

# DIAGNÓSTICO DE SOSTENIBILIDAD DEL DISTRITO DE PUENTE DE VALLECAS



agenda 21





**DIAGNÓSTICO DE  
SOSTENIBILIDAD DEL  
DISTRITO DE  
PUENTE DE VALLECAS**



<b>1</b>	<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>ANÁLISIS DAFO</b>	<b>37</b>
			6.1.	<b>FORTALEZAS</b>	<b>38</b>
			6.1.1.	Análisis sociodemográfico	38
			6.1.2.	Estructura productiva y mercado de trabajo	38
			6.1.3.	Vivienda	38
			6.1.4.	Servicios municipales	39
			6.1.5.	Medio ambiente	39
			6.2.	<b>DEBILIDADES</b>	<b>39</b>
			6.2.1.	Estructura demográfica	39
			6.2.2.	Estructura urbana y mercado de trabajo	40
			6.2.3.	Vivienda	40
			6.2.4.	Servicios municipales	41
			6.2.5.	Medio ambiente	41
			6.3.	<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>42</b>
			6.4.	<b>AMENAZAS</b>	<b>43</b>
<b>2</b>	<b>PRESENTACIÓN DEL DISTRITO</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>ANEXO A. INDICADORES DE SOSTENIBILIDAD 1ª FASE</b>	<b>45</b>
<b>3</b>	<b>SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO</b>	<b>9</b>	<b>8</b>	<b>ANEXO B. PLANOS DEL DISTRITO</b>	<b>71</b>
3.1.	ANÁLISIS SOCIODEMOGRÁFICO	9			
3.2.	ESTRUCTURA PRODUCTIVA	11			
3.3.	MERCADO DE TRABAJO	14			
3.3.1.	Evolución del empleo	14			
3.3.2.	Población potencialmente activa	15			
3.3.3.	Población activa	15			
3.3.4.	Población ocupada	16			
3.3.5.	Tasa de empleo	17			
3.3.6.	Tasa de temporalidad	17			
3.3.7.	Tasa de paro	18			
3.4.	LA VIVIENDA	19			
3.4.1.	Caracterización de la vivienda	19			
3.4.2.	La vivienda nueva	20			
3.5.	ACCESIBILIDAD DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS BÁSICOS DE LA CIUDAD	20			
3.6.	MEDIO AMBIENTE	21			
3.6.1.	Residuos	21			
3.6.2.	Situación acústica	22			
3.6.3.	Medio natural	23			
<b>4</b>	<b>GRANDES OPERACIONES URBANAS</b>	<b>25</b>			
4.1.	PARQUE LINEAL DEL MANZANARES	25			
4.2.	AVENIDA DE ENTREVÍAS	29			
4.3.	ÁMBITO COCHERÓN DE LA VILLA	30			
4.4.	AMPLIACIÓN DE MERCAMADRID	31			
<b>5</b>	<b>VALORACIÓN FORO DEL DISTRITO</b>	<b>33</b>			
5.1.	PARTICIPACIÓN	33			
5.2.	VALORACIÓN DEL DISTRITO PUENTE DE VALLECAS	33			
5.2.1.	Calidad de vida	33			
5.2.2.	Urbanismo, transporte y vivienda	34			
5.2.3.	Aspectos económicos y sociales	34			
5.2.4.	Medio ambiente y consumo	36			



# INTRODUCCIÓN



La Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, celebrada en Río de Janeiro en 1992, conocida como "Cumbre de la Tierra", fue un acontecimiento mundial que estableció los principios fundamentales que deben seguir los Estados para conseguir un medio ambiente de calidad. De ella surgieron documentos tan importantes como la Agenda 21.

La **Agenda 21** es el Plan de Acción de las Naciones Unidas, en el que se establecen de forma detallada las acciones a emprender por aquellos para integrar medio ambiente y desarrollo económico y social en el horizonte del siglo XXI, sobre la base de un compromiso político al máximo nivel.

La Conferencia de Ciudades y Poblaciones Sostenibles, celebrada en Aalborg (Dinamarca) en 1994 bajo el patrocinio de la Comisión Europea, definió en su declaración final, conocida como Carta de Aalborg, y suscrita en mayo de 2004 por 2.262 entidades locales y regionales, la filosofía básica del proceso Agenda 21 Local y los principios fundamentales del desarrollo sostenible a aplicar en las ciudades, entendiendo por tal " el desarrollo que satisface las necesidades actuales sin poner en peligro la capacidad de las futuras generaciones de satisfacer sus propias necesidades" (Bruntland).

El Ayuntamiento de Madrid se comprometió con el proceso de Agenda 21 Local, desde que en la sesión plenaria de septiembre de 1996 se adhirió a la Carta de Aalborg.

En el marco de la protección ambiental, la Agenda 21 Local se ocupa de temas tan dispares en apariencia como la demografía, la integración social, la ocupación del suelo, la naturaleza y biodiversidad, la vivienda, el empleo, la cultura, el tratamiento y depuración de aguas residuales, la gestión de los residuos, la contaminación atmosférica o las zonas verdes, pero con un indiscutible nexo común, la protección del medio ambiente urbano, como garantía de la viabilidad de nuestro sistema de vida urbano.

## Diagnóstico de Sostenibilidad del distrito de Puente de Vallecas

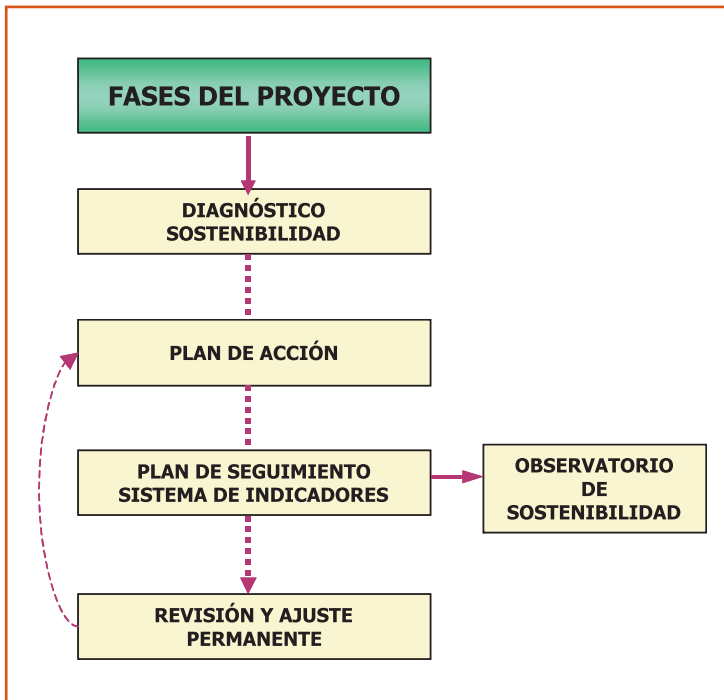
El proceso que hemos diseñado para Madrid, se ha previsto que se desarrolle en cuatro fases o etapas. **Actualmente se encuentra finalizada la fase I con el diagnóstico de sostenibilidad a nivel municipal y distrital, encontrándonos al inicio de la siguiente etapa del proceso Agenda 21 Local, con el desarrollo del Plan de Acción.**

- I. Diagnóstico de sostenibilidad del municipio.
- II. Establecimiento de un Plan de Acción Local a largo plazo en favor de un desarrollo sostenible (integración del medio ambiente y el desarrollo económico y social) que incluya objetivos mensurables, consensuados con la población.
- III. Desarrollo y seguimiento del Plan a través de los correspondientes indicadores de gestión y de sostenibilidad.
- IV. Revisión y ajuste permanente y continuado de políticas y actuaciones en función de resultados o nuevas disposiciones que así lo aconsejen.

Hemos realizado un exhaustivo análisis y diagnóstico de nuestra ciudad a la luz de los criterios de sostenibilidad, tanto a nivel global como más pormenorizadamente, distrito a distrito.

Lo que se presenta a continuación es una síntesis del diagnóstico del distrito Centro, realizado a través del análisis de una serie de variables (demografía, estructura social, estructura urbana, estructura productiva, movilidad, vivienda, accesibilidad a dotaciones y servicios), un análisis tendencial y, para finalizar, un análisis DAFO que nos muestra los puntos fuertes y débiles, las oportunidades y las amenazas que se observan en el distrito.

Todo ello aunando la visión técnica y la visión ciudadana derivada del proceso de participación ciudadana en el distrito.





# PRESENTACIÓN DEL DISTRITO



\* Calculado tomando la superficie urbanizada del distrito

<b>DISTRITO</b>	PUENTE DE VALLECAS
<b>SUPERFICIE (ha)</b>	1.489,14
<b>POBLACION (Hab)</b>	229.476 (2001) 241.114 (jun. 2003) 243.946 (ene. 2005)
<b>DENSIDAD (Hab/ha)</b>	157*
<b>DENSIDAD (viviendas/ha)</b>	62
<b>BARRIOS</b>	Entrevias-San Diego Palomeras Bajas-Palomeras Sureste-Portazgo-Numancia

El Distrito de Puente de Vallecas fue creado en la reestructuración de 28 de marzo de 1987, dividiendo el anterior - de Vallecas - en dos, el del Puente y el de la Villa de Vallecas.

Se encuentra delimitado por la Avenida del Mediterráneo en su confluencia con la de la Paz, el río Manzanares, la vía del ferrocarril Madrid-Barcelona, calle Sierra y Carretera de Vallecas.

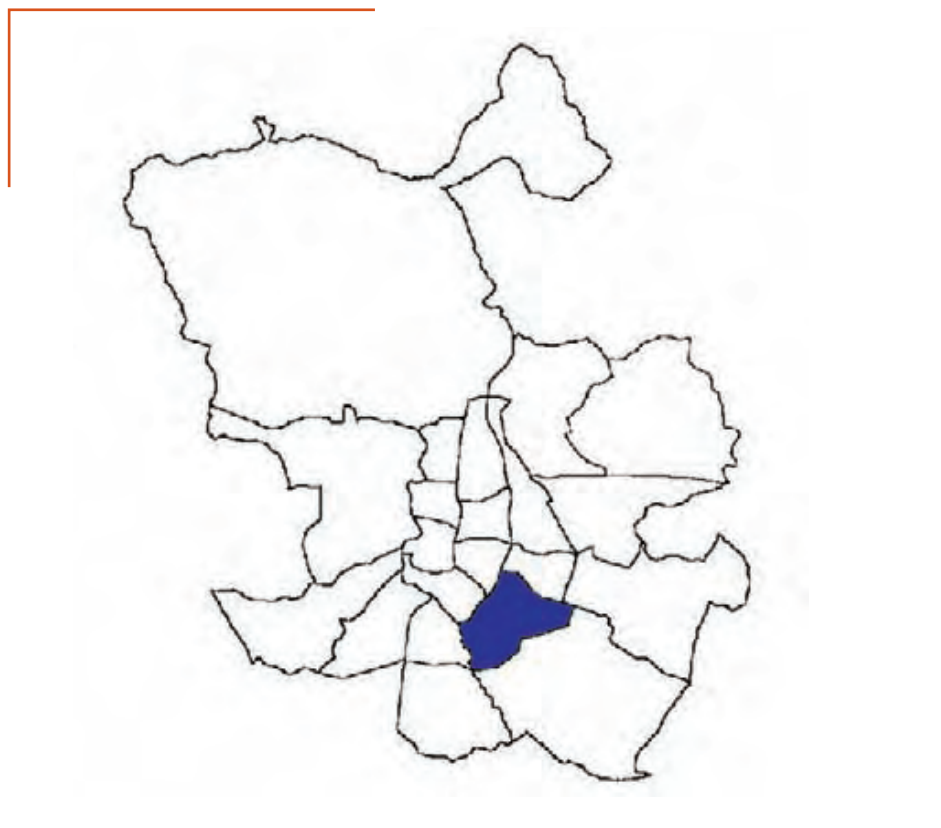
La construcción del metro en el Puente de Vallecas, en 1924, supuso un

## Diagnóstico de Sostenibilidad del distrito de Puente de Vallecas

importante paso para la expansión del distrito que alcanza su apogeo en las décadas de 1940 a 1950, asentándose en el distrito una gran población inmigrante española.

El arrabal del Puente y el barrio de Doña Carlota ya aparecen a finales del XIX, dedicado preferentemente a la agricultura y cuyo caserío era de viviendas de una planta, con pequeñas huertas.

Predominan sus funciones residencial y comercial, aunque se mantiene una interesante industria artesanal.



# SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO<sup>1</sup>



## 3.1. ANÁLISIS SOCIODEMOGRÁFICO

El municipio de Madrid sufrió un proceso de pérdida demográfica en el periodo 1986-1991, hecho que aunque es generalizado para todos los distritos se produce de manera más importante en los centrales. Sin embargo, en los últimos años se ha producido una recuperación de la población incrementándose en un 10,40% entre 1996 y 1 de julio de 2003, debido principalmente al flujo de inmigrantes que se ha producido desde 1996, ya que estos han pasado de representar un 1,9% de la población total, en dicho año, a ser un 12,75% de la población en julio de 2003.

En Puente de Vallecas sucede lo mismo que en el municipio, su población disminuye entre 1986 y 1996 en un 0,04%, si bien es un valor muy inferior a la media municipal, y en el periodo 1996- 1 de julio de 2003 la población se incrementa en un 7,2% (porcentaje inferior a la media municipal). La población inmigrante de este distrito aumenta en este periodo de manera muy importante ya que pasa de un 1,1% en 1996 a un 12,19% en 2003.

La estructura de la población por géneros en el municipio muestra un predominio de la población femenina. En el caso de Puente de Vallecas las mujeres representan en 1996 un 51,98% de la población.

La evolución demográfica del municipio presenta un acelerado proceso de envejecimiento como consecuencia de una reducción de la población joven, y de una mayor esperanza de vida que ha generado un aumento del peso de la población mayor de 65 años.

<sup>1</sup> La síntesis del Diagnóstico del Distrito de Puente de Vallecas se ha basado en los indicadores de sostenibilidad que figuran en el Anexo A

## Diagnóstico de Sostenibilidad del distrito de Puente de Vallecas

<sup>2</sup> Proporción de menores de 15 años sobre el total de habitantes

<sup>3</sup> Porcentaje de población de 65 años y más sobre el total

<sup>4</sup> Relación entre la población inactiva (menores de 16 años y mayores de 65) y la activa (16 y 64 años)

La población menor de 15 años ha experimentado un comportamiento contrario a los mayores de 65, al ir disminuyendo su número de 44.844 en 1986 a 33.756 en 2003.

La **tasa de juventud**<sup>2</sup> del distrito disminuye progresivamente pasando de un 19,93% en 1986 a un 14,34% en el 2001. Estas cifras son más altas que la media de la ciudad, consecuencia del éxodo de la población de zonas centrales hacia la periferia. A partir de 2001 la tasa de juventud va aumentando en la gran mayoría de los distritos, exceptuando a Puente de Vallecas, Hortaleza y Villa de Vallecas que disminuye ligeramente. En Puente de Vallecas esta tasa se sitúa en el 2003 en 14,19%.

La **tasa de envejecimiento**<sup>3</sup> presenta una tendencia alcista en el distrito al igual que ocurre en el resto de la ciudad, siendo de un 11,86% en 1986 y pasando a un 19,10% en 2002. A partir de esta fecha la tasa de envejecimiento disminuye ligeramente presentando en 2003 un valor de 18,75%, esto puede ser debido al aumento de población inmigrante que normalmente son más jóvenes.

La **tasa de dependencia**<sup>4</sup>, aumenta en el distrito en un 3,5% entre 1986 y 2001, situándose en este último año en 50,11%, mientras que en el municipio disminuye ligeramente.

El **saldo vegetativo** de Puente de Vallecas es **positivo** al ser la tasa de natalidad mayor que la de mortalidad. Este distrito junto a Ciudad Lineal presentan el mayor número de nacimientos del municipio.

En el análisis de la población según el **nivel de estudios** observamos que la tendencia del municipio es positiva ya que el número de personas sin educación básica (analfabetos + sin estudios) disminuye. En el distrito disminuye de un 45,78% en 1986 a un 20,89% en 1996. Aun así, es el que presenta mayor número de analfabetos y de personas sin estudios, los barrios con mayor número de personas sin estudios son: Palomeras sureste, Entrevías y Nueva Numancia. Además, es el distrito que presenta un mayor número de absentismo escolar según los datos del Programa de Prevención y Control del Absentismo escolar desarrollado por el Ayuntamiento de Madrid.

La **población inmigrante** experimenta un importante aumento a partir de 1996, ya que de 2.576 personas que había en esta fecha, pasa a 18.201 en 2002. La población inmigrante en 2003 es de un 12,1% de la población total, cifra inferior a la media del municipio (12,7%).





La **renta media familiar** disponible de Puente de Vallecas en 1996 era una de las más bajas del municipio, al igual que ocurría con otros distritos de la periferia sur y sudeste, presentando el barrio de Entrevías una de las rentas medias más bajas con 6.370 €.

Además, este distrito ha registrado una evolución negativa disminuyendo en un 7,28% la renta familiar media para el año 1997, a partir del cual se ha recuperado un poco situándose, en 1999 en 7.748 € aun así es la más baja del municipio.

En el 2000, el 0,63% de los hogares de Puente de Vallecas solicitaron la prestación del Ingreso Mínimo de Inserción Social, valor superior a la media municipal (0,29%). Es el tercer distrito, después de Vicalvaro y Villa de Vallecas, con mayor número de solicitudes tramitadas respecto a los hogares existentes en el distrito.

El **tamaño medio de los hogares** ha descendido en casi todos los distritos como consecuencia del menor número de hijos y el aumento de hogares unipersonales. El número medio de miembros por hogar en Puente de Vallecas en 1986 era de 3,46, valor que disminuye hasta 2,77 personas por hogar en 2001.

### 3.2. ESTRUCTURA PRODUCTIVA

Puente de Vallecas tenía en 1990 un total de 6.383 locales de actividad económica. En el periodo 1990-2000 disminuye a 6.142 locales, hecho que ocurre en otros distritos de la periferia, debido a que establecimientos de gran tamaño, como fabricas y locales industriales van trasladando sus actividad a otros lugares por el aumento de población que se produce en la década de los 90 en estos distritos y por tanto con el consiguiente aumento de locales destinados a dar servicio a estas zonas residenciales.

La distribución de los locales por sector de actividad económica en el año 2000, muestra que Puente de Vallecas, como toda la ciudad, tiene una economía básicamente terciaria, ya que el porcentaje de los establecimientos dedicados a los servicios representan el 82,1% del total existentes. El porcentaje de establecimientos industriales y de construcción son de 10,3% y 6% respectivamente.

## Diagnóstico de Sostenibilidad del distrito de Puente de Vallecas



Es importante tener en cuenta que el número de establecimientos de los distritos está influenciado, entre otros factores, por la dimensión y población del distrito, por lo que debemos estudiar la dotación de los locales existentes en función de la población.

La dotación, en Puente de Vallecas, de **establecimientos por cada 100 habitantes** registró una descenso negativo en el periodo 1990-2000 de un 4,1%, siendo la dotación en 1990 de 2,8 locales por cada 100 habitantes y en 2000 de 2,7 locales por cada 100 habitantes. Puente de Vallecas está dentro de los cinco distritos del municipio que experimentan un retroceso en la dotación, el resto de los distritos aumenta su dotación, si bien los que más ven incrementado su número son los que pertenecen a la “Almendra Central”, lo que pone de manifiesto el aumento de las diferencias entre distritos centrales y periféricos.

Al analizar la dotación según los sectores de actividad, observamos que al igual que ocurría con el número de establecimientos la dotación más importante la presenta el sector servicios con 2,24 locales/100 hab, seguido por

la dotación de locales industriales y por la de locales de construcción con 0,28 y 0,6 locales/100 hab respectivamente.

Dentro del sector servicios de Puente de Vallecas los que presentan una mayor dotación son los dedicados al consumo con 1,53 locales por cada 100 habitantes.

Si se realiza un desglose por rama de actividad en el sector servicios, en Puente de Vallecas, observamos que los que tienen mayor importancia son los locales dedicados al comercio, reparación de vehículos de motor con 2.830 locales, seguidos de los locales de hostelería con 867 locales, y de los dedicados a la industria manufacturera (628 locales). También tiene un número importante de locales los de la rama de construcción (367) y los dedicados a actividades inmobiliarias y de alquiler (353).

El tamaño medio de los locales en el periodo 1990-2000 ha descendido de manera

generalizada en todo el municipio pasando de 9,1 trabajadores en 1990 a 7,2 trabajadores en 2000. En Puente de Vallecas el descenso no ha sido tan acusado como en la media de la ciudad, ya que en 1990 el tamaño de los locales estaba en 3,6 trabajadores y en 2000 disminuyó a 3,1.

El tejido empresarial de Puente de Vallecas se caracteriza, al igual que el del municipio, por el predominio de los establecimientos de menor dimensión, ya que un 98,21% de los locales tienen menos de 20 trabajadores. Dentro de estos los que mayor peso tienen son los establecimientos con 1 o 2 trabajadores, con 4.685 locales de los 6.142 locales existentes en el distrito.

El 77,66% de los locales existentes en Puente de Vallecas en el 2000 comenzaron su actividad a partir de 1980, es un distrito con un mayor grado de juventud en su tejido económico que los centrales, como la mayoría de los distritos periféricos.

La mayor parte del tejido productivo está formado por empresas monoplanta, pues 5.459 locales de los 6.142 existentes tienen una unidad local única. El segundo lugar lo ocupan los establecimientos que son unidad local de una empresa y que tienen varios establecimientos con 483 locales.

El número de establecimientos de **empresas certificadas** bajo las normas de calidad ISO 9000 e ISO 14001 en el municipio de Madrid es muy reducido, únicamente 2.032 lo están en alguna de estas normas. Este número tan bajo está influenciado por la composición del tejido empresarial local, el cual posee unos locales con un tamaño medio pequeño, también hay que tener en cuenta que, la actividad condiciona la potencial certificación de un establecimiento; el pequeño comercio, la hostelería, la administración pública, la educación, las actividades sanitarias, etc., son actividades en las que, o bien las prácticas de certificación no están muy difundidas, o directamente no requieren certificación.

Del total de establecimientos existentes en el distrito 41 están certificados, siendo 25 en el sector servicios, 13 en industria y 3 en construcción.



### 3.3. MERCADO DE TRABAJO

#### 3.3.1 Evolución del Empleo

Durante del periodo 1990 – 2000 el empleo del municipio experimento un pequeño aumento en valores absolutos de 16.000 empleos. Al igual que ocurre con los establecimientos productivos, la “Almendra Central” concentra más de la mitad de los empleos de la ciudad, aunque en este mismo periodo haya sufrido un descenso en el número de empleos. Lo que refleja el elevado desequilibrio territorial, que supone esta concentración de empleos respecto a la distribución de la población.

Como consecuencia de la limitada evolución del empleo la mayoría de los distritos sufre un descenso del mismo. En 1990 el número de ocupados en Puente de Vallecas era de 22.829, en el año 2000 pasa a tener 19.049 ocupados, lo que ha supuesto un descenso en dicho periodo de un 16,6% de los empleos.

El empleo en el municipio de Madrid es principalmente de carácter terciario, tal y como sucedía con los establecimientos productivos, el porcentaje de empleos generados por el sector servicios en Puente de Vallecas se sitúa en un 78,25% del total de los empleos en el año 2000 o lo que es lo mismo 14.905 empleos. Después de este sector se sitúan el de la industria y el de la construcción con 2.175 empleos y 1.863 empleos respectivamente.

En el distrito, el número de empleos por cada 100 habitante en 1990 era de 10,2 empleos/100 hab, en el 2000 la cifra disminuye a 8,5 empleos/ 100 habitantes, como ocurría con el número de empleos generado en el distrito, la dotación del distrito es en todo el periodo inferior a la de la media de la ciudad.

De la dotación del año 2000 más de la mitad pertenece al sector servicios con 6,61 empleos/100 hab. La dotación en el caso del sector industrial es la más baja del municipio con 0,96 empleos por cada 100 habitantes.

El mayor número de empleos por rama de actividad en el distrito se da en el comercio y reparación de vehículos a motor (6.583 ocupados), seguido a bastante distancia por las industrias manufactureras (2.148 ocupados), la hostelería (2.024 ocupados), las actividades inmobiliarias, de alquiler y servicios empresariales (2.022 ocupados), la construcción (1.863 ocupados) y otras actividades sociales y de servicios a la comunidad (1.256 ocupados).







### 3.3.2 Población potencialmente activa<sup>5</sup>

La población de 16 y más años experimenta un aumento en el municipio del 1,35 % durante el periodo 1986-1996, este incremento se produce con la llegada a la edad laboral de la generación del “baby-boom”, el incremento más fuerte se produce entre 1986 y 1991, ya que desde 1991 hasta 1996 se produce un pequeño descenso de esta población.

Puente de Vallecas sigue la tendencia de la mayoría de los distritos pasando de una población potencialmente activa de 176.509 en 1986 a 187.738 en 1996, es decir que presenta un incremento positivo del 6,26% para el periodo estudiado. El número de personas de 16 y más años se incrementa en la mayoría de los distritos periféricos de la ciudad, debido al éxodo poblacional desde el centro de la ciudad hacia estas.

No existen datos actualizados del mercado madrileño posteriores a 1996 desagregados por distritos. Sin embargo, es posible que el aumento de población inmigrante produzca un incremento al alza de la población potencialmente activa.

### 3.3.3 Población activa<sup>6</sup>

En el periodo 86/96 la **población activa** del distrito tiene un incremento positivo, aumentando en un 12,44%, cifra superior al incremento experimentado por la media madrileña de un 8,73%.

Si desagregamos los datos de población activa por género, observamos que en todos los distritos se van equiparando cada vez más el número de activos masculinos y femeninos, aunque sea en los distritos centrales donde se encuentran más igualados, debido a la significativa entrada de la mujer al mundo laboral.

En Puente de Vallecas se produce, en el periodo analizado, un descenso del 0,11% en la población activa masculina, mientras que en la femenina se produce un ascenso del 41,64%. Otra diferencia es que el aumento de la población activa femenina es constante en el periodo analizado, mientras que en los activos masculinos sufren un aumento en el periodo 1986-1991 y luego un descenso en el periodo 1991-1996

A partir de 1998 hasta 2001 la tendencia del número de activos en Madrid es creciente.

La **tasa de actividad** es un indicador que suministra información relativa a la

<sup>5</sup> Población potencialmente activa: Población de 16 años y más años

<sup>6</sup> Población activa: Población de 16 años y más que está trabajando o buscando trabajo (inscrita en el INEM)

proporción de personas activas sobre el total de las potencialmente activas. Dicha tasa presenta los siguientes valores para Puente de Vallecas:

- Para 1986: 48,45%
  - Tasa de actividad masculina: 71,17%
  - Tasa de actividad femenina: 27,81%
- Para 1996: 51,23%
  - Tasa de actividad masculina: 67,27%
  - Tasa de actividad femenina: 36,82%

El aumento de la tasa de actividad del distrito se debe al fuerte crecimiento de la tasa de actividad femenina, ya que ha pasado de un 27,81% en 1986 a un 36,82% en 1996, lo que representa un incremento de nueve puntos.

En el periodo 1998-2001 hay una tendencia creciente, en todo el municipio, del número de activos y por lo tanto de la tasa de actividad situándose en un 53,48% en el 2001, cuando el valor del año 1996 era de 51,42%. Aún no se dispone de datos desagregados por distritos.

### 3.3.4 Población ocupada<sup>7</sup>

Puente de Vallecas es uno de los distritos donde el crecimiento de **población ocupada** es más elevado, presentando un incremento del 26,35% en el periodo 1986-1991. Sin embargo en los cinco años siguientes, (1991-1996) sufre un descenso del 9,23%, al igual que ocurre en el resto de los distritos debido a la crisis económica que afectó a la economía madrileña y nacional.

Al desagregar la población ocupada por géneros, observamos que al igual que pasaba con otros indicadores ya estudiados, la mujer en el periodo de estudio (86-96) es la que tiene un mayor aumento, mientras que los hombres aunque aumenten en el total del periodo lo hacen de manera mucho menos significativa que la mujer y además entre los años 1991 y 1996 sufren un descenso. En el caso de población ocupada en Puente de Vallecas los datos son los siguientes:

1986		1991		1996		Δ 86-96	Δ 86-96
Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	hombre	mujer
44.852	16.397	52.945	24.444	45.903	24.340	2,34	48,44

<sup>7</sup> Población ocupada: Población de 16 años y más que han trabajado al menos una hora en la semana de referencia del estudio



### 3.3.5 Tasa de empleo

Nos permite conocer cuantas personas tienen un empleo de todas aquellas que estarían en condiciones de trabajar, ya que mide la proporción de personas ocupadas respecto al total de personas potencialmente activas.

En el caso de Puente de Vallecas, la tasa de empleo, era en 1996 de un 34,70% frente al 37,70% del año 1986, desagregado por géneros la tasa de empleo masculina era de 51,68% en 1996 (frente a 53,37% en 1986) y la femenina de 24,61% en 1996 (frente a 17,73% en 1986).

Puente de Vallecas es uno de los distritos de Madrid con menor tasa de empleo. A pesar de encontrarse también entre los distritos que presentan mayor incremento positivo, 21,79%, entre los años 1986 y 1991, consecuencia del gran crecimiento del número de ocupados masculinos.

La tasa de empleo muestra una evolución positiva en los últimos años, como consecuencia de la buena situación por la que ha atravesado la economía y el mercado de trabajo madrileño, situándose la tasa global en 50,1% en el tercer trimestre de 2003. La tasa de empleo por género en el periodo 1998-2001 experimentan una evolución favorable, aunque es más positiva entre las mujeres.

En el 2003 la tasa de empleo por género se sitúa en un 60,21% en hombres y en un 33,13% en mujeres.

Si se analiza la relación de la población ocupada con los medios de producción, en 1996, observamos que en el distrito el mayor porcentaje, 57,21% del total de la población ocupada, corresponde a asalariados fijos, mientras que un 29,01% es de asalariados eventuales. Es decir que un 86,22% de los ocupados son asalariados, mientras que un 1,70% son empresarios y un 6,92% son autónomos.

Puente de Vallecas, respecto al resto de los distritos, es después de Vicalvaro el que presenta menor porcentaje de empresarios, y por el contrario es uno de los que presenta un porcentaje más elevado de asalariados fijos respecto al total de ocupados.

### 3.3.6 Tasa de temporalidad

Este indicador medido como proporción de trabajadores asalariados eventuales sobre el total de asalariados, se incrementa en el municipio en el periodo 86-96,

pasando de 12,69% en 1986 a 24,96% en 1996. Este incremento se produce, como en el caso de la tasa de empleo, entre los años 1986 y 1991 coincidiendo con la fase de mayor expansión de la economía madrileña. En Puente de Vallecas la evolución en el periodo analizado ha pasado de un 19,50% en 1986 a 33,64% en 1996.

La tasa global de temporalidad en 2003 es de 28,89% en el distrito, cifra bastante mayor que la de la media municipal (21,47%), este dato es una aproximación basada en una extrapolación de datos. No se dispone de datos reales desagregados y actualizados por distrito y género.

### 3.3.7 Tasa de paro

Esta tasa evoluciona en Puente de Vallecas como el resto de los Distritos del municipio, presentando un descenso entre 1986 y 1991 tanto en hombres como en mujeres como consecuencia del fuerte crecimiento experimentado por el empleo, fruto del buen momento económico.

La tasa de paro pasó de un 28,39% en 1986 a un 16,94% en 1991. Sin embargo, aumentó en ambos géneros entre 1991 y 1996, debido a la crisis económica de principios de la década de los noventa, de tal forma que se situó en un 26,96% en 1996.

A partir de 1998 se produce un descenso generalizado en el municipio de la tasa de paro, como consecuencia del elevado dinamismo de la economía madrileña, pasando de un 15,60% (tercer trimestre 1998) a 9,59% (tercer trimestre 2001). La tasa de paro masculina es menor que la femenina (en 2001) con unos valores de 7,05% y 12,70% respectivamente, esto es debido a que todavía existen diferencias de oportunidades entre ambos géneros para acceder al mercado de trabajo.

Se dispone de los datos de paro según la EPA, aunque no son comparables con los anteriores por la diferente metodología de cálculo, si que permiten ver que existe una disminución de paro en el distrito.

Los datos por géneros son:

	Año 2000	Año 2003
• Tasa de paro		
• Femenina	16,95%	8,38%
• Masculina	11,11%	5,92%

Esta disminución en la tasa es consecuencia del mayor crecimiento económico producido en los últimos años.



### 3.4. LA VIVIENDA

Puente de Vallecas tenía en 1991 un total de 81.622 viviendas, de las cuales el 88,91% eran viviendas principales y secundarias y el 9,56% eran desocupadas, en 1996 el número de viviendas del distrito aumento a 90.447.

El aumento del número de viviendas es consecuencia del desarrollo urbanístico que se lleva a cabo en estos años, es uno de los distritos que más incrementa las viviendas ocupadas. A pesar de lo cual el aumento de las viviendas desocupadas es considerable, ya que pasan a representar el 12,48% del total de las viviendas existentes en el distrito.

#### 3.4.1 Caracterización básica del parque de viviendas

La **antigüedad de las viviendas** nos puede dar una idea de la calidad residencial y de los crecimientos urbanos, al existir un elevado grado de relación entre la edad de la vivienda y su calidad constructiva (incluyendo aspectos como superficie, situación, equipamientos).

El parque de viviendas de Puente de Vallecas no es demasiado antiguo, ya que de las viviendas existentes en 1991 sólo un 12,45% están construidas antes de 1950. Aunque si lo comparamos con el resto de los distritos del municipio, es uno de los que, sin estar dentro de la “Almendra Central”, tiene mayor número de viviendas construidas antes de 1901 y durante el periodo 1901-1930.

El mayor porcentaje de viviendas existentes en 1991 pertenece al periodo 1961-1970 con un 26,67% de las viviendas, seguidas de las construidas de 1981 a 1990 que representan un 22,93%.

En relación a la **superficie de las viviendas**, las que tienen entre 61 y 90 m<sup>2</sup> son las más numerosas dentro del parque residencial madrileño y también en Puente de Vallecas. También se puede destacar que es el distrito, fuera de la “Almendra Central” con mayor presencia de viviendas de pequeño tamaño, con 3.835 viviendas de 30 m<sup>2</sup> o menos.

El **índice medio de ocupación** por vivienda se sitúa en 2,84 personas por vivienda en 1996, cuando la media municipal se encontraba en 2,66. Aunque no hay datos actualizados, este índice habrá variado con la llegada de población inmigrante.

El **régimen de tenencia** principal es el de propiedad. Los porcentajes de viviendas en propiedad en este Distrito, son del 78,06%, valor superior a la media municipal (73,43%). La proporción de viviendas en alquiler se sitúa en un 13,0%.

### 3.4.2 La vivienda nueva

El **número total de viviendas** en el Distrito de Puente de Vallecas en el año 2002 era de 93.837, habiéndose construido en el periodo 1997-2002 un total de 3.154 de nueva planta, en este periodo el total de viviendas construidas en el municipio fue de 106.765.

La **superficie media** de las vivienda se situaba en torno a 95,88 m<sup>2</sup>, cifra inferior a la media municipal (100,82 m<sup>2</sup>).

El precio de la vivienda nueva se ha ido incrementando en todos los distritos siendo el incremento medio del distrito para el periodo 1994/2003 de un 76,64%, es uno de los incrementos en el precio de la vivienda más bajo en el municipio (incremento medio del municipio 90,44%).

El **precio de la vivienda** paso de 1.160 €/m<sup>2</sup> en 1994 a 2.049 €/m<sup>2</sup> en 2003.

La **edificabilidad remanente** a enero de 2003 en el distrito es de 633.764 m<sup>2</sup>, o lo que es lo mismo, queda por edificar el 75% de lo propuesto por el Plan General del 97 ( 835.799 m<sup>2</sup>).

En este distrito se han construido 1.356 viviendas de protección pública oficial y 321 viviendas de precio tasado en el periodo de vigencia del P.G.O.U.M-97.

## 3.5. LA ACCESIBILIDAD DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS BÁSICOS DE LA CIUDAD

La accesibilidad de los ciudadanos a zonas verdes públicas y servicios básicos es uno de los indicadores básicos, propuesto por la Unión Europea, basados en el principio de igualdad e integración social.

El 97% de la población del distrito tiene acceso, a menos 500 metros desde su vivienda, a centros educativos, porcentaje que llega hasta el 100% si aumentamos la distancia a 1 km. Por lo que se refiere a plazas de guardería y centros de educación infantil el índice es de 1,4 niños/plaza, déficit superior al medio en el conjunto de la ciudad (1,26).

En el caso de los centros de salud, el 64% de la población tiene acceso a estos



centros a menos de 500 metros, valor superior al de la media municipal (43%), y un 100% de la población del distrito tiene acceso a ellos a menos de 1 km de distancia.

Un 41% de la población dispone de un equipamiento deportivo a menos de 500 metros de su vivienda, valor que aumenta al 80% si analizamos la accesibilidad a menos de 1000 metros. En los dos casos el distrito tiene valores mayores a la media de la ciudad.

La accesibilidad a las zonas verdes mayores de 5.000 m<sup>2</sup>, a menos de 500 metros, es de un 98,4% y de un 100% si tomamos como distancia menos de un kilómetro. La superficie por habitante de zona verde es de 11,5 m<sup>2</sup>/habitante, inferior a la media urbana.

En lo referente a dotación de centros culturales, cines y teatros, el distrito presenta una dotación por debajo de la media con: 0,9 cines, 0,4 bibliotecas, 2,2 centros culturales y 0,4 teatros por cada 100.000 habitantes. Cifras que apuntan a un déficit en dotaciones culturales y de ocio.

Puente de Vallecas presenta una superficie de equipamiento comercial singular por habitante, 0,31 m<sup>2</sup>/habitante y de dotación comercial neta 0,64 m<sup>2</sup>/habitante indicadores inferiores a la media urbana.

## 3.6. MEDIO AMBIENTE

### 3.6.1 Residuos

La recogida de residuos urbanos en Puente de Vallecas, sin contabilizar los datos de recogidas selectivas de papel y vidrio, ha seguido una tendencia creciente entre los años 1995 y 2000, a partir del 2000 sufrió un ligero descenso debido en parte a una reducción en origen pero también a el traspaso de residuos a la recogida selectiva en áreas de aportación (papel y cartón). El ratio de recogida en el año 2001 era de 354 kg/habitante y año.

En el distrito se implantó la **recogida selectiva** (dos fracciones envases y restos) en el año 2000, recogándose 6.775 Tn (en bolsa amarilla), con un ratio de 30,06 kg/hab/año. El ratio de recogida selectiva domiciliaria (bolsa amarilla), en el año 2001



fue de 31,37 kg/habitante y año. A partir de dicho año el ratio de recogida va disminuyendo hasta situarse en 19,81 kg/hab y año en el 2003.

El peso de la recogida selectiva respecto al total de lo recogido ha ido disminuyendo, ya que en el año 2000 representa un 8,2% del total de los residuos recogidos, y en el año 2003 la cifra porcentual disminuye a un 5,99% del total recogido.

La **recogida por aportación** de papel y vidrio en el municipio ha ido aumentando desde el año 1991 al 2001 debido a que se duplicaron el número de contenedores y también a las campañas de concienciación. La recogida de vidrio pasa de 7.164 Tm recogidas en 1991 a 25.591 Tm en 2000, en el papel-cartón pasa de 2.199 Tm recogidas en 1991 a 50.663 Tm en 2000.

El Plan Nacional de Residuos, de la Unión Europea, marca como objetivo para la recogida por aportación disponer en 2006 de un contenedor por cada 500 habitantes. La **dotación de contenedores** para el vidrio y papel son similares a la media municipal, disponiendo en 2002 de un contenedor de papel por cada 646,46 habitantes, uno de vidrio por cada 729,75. En el caso de la recogida de pilas la dotación es inferior que la media municipal con un contenedor de pilas por cada 4.173,67 habitantes.

En el distrito hay un Punto Limpio o Centro de recogida y reciclaje (CRR) donde los ciudadanos pueden llevar toda clase de residuos como: muebles, enseres, escombros, baterías, voluminosos, papel-cartón y pilas.

### 3.6.2 Situación acústica

Según el Estudio Psicosocial del Impacto de Ruido Ambiental del 2001, realizado por el Ayuntamiento de Madrid, algo más del 30% de la población del distrito se muestra preocupada por la contaminación acústica. Aproximadamente el 25% de los vecinos de Puente de Vallecas perciben el distrito como ruidoso.

Analizando **el impacto diferencial entre el día y la noche**, se observa que en el



distrito las diferencias son nulas, siendo casi un 50% la población que es afectada por la contaminación acústica durante el día y durante la noche.

La población que asegura sufrir **impacto exterior** (sentimiento de molestia por la contaminación acústica cuando están en su barrio), y los que sufren **impacto interior** (sentimiento de molestia por contaminación acústica cuando están en sus casas) es prácticamente la misma, alrededor del 50% de la población del distrito.

### 3.6.3 Medio natural

Las zonas verdes de Puente de Vallecas ocupan el 17,43% del total de la superficie del distrito. La **dotación por habitante** es de 11,5 m<sup>2</sup> de zona verde por habitante, muy inferior a la media municipal. El PG-97 propone un incremento de zonas verdes en el Distrito de 155,63 Ha.

El parque más extenso del distrito es el **Parque forestal de Entrevías** con 111 hectáreas, es un parque periurbano, constituye un enclave forestal importante cuyo valor se acentúa debido al entorno urbano de vías de comunicación en que se ubica, donde las masas vegetales constituyen un bien escaso. En los años 2001-2002 se ha llevado el “Tratamiento silvícola en el Parque” en unas 46 ha, con el fin, entre otras cosas, de mejorar el arbolado, reducir la posibilidad de incendios, plagas y enfermedades.

Puente de Vallecas es uno de los distritos en los que se sitúa **El Nuevo Parque Lineal del Manzanares**, el resto de los distritos son Usera, Villaverde y Villa de Vallecas. Este parque será, en su totalidad, el mayor parque metropolitano situado al sur del municipio de Madrid. Ha sido proyectado como un gran espacio natural, de siete kilómetros de longitud que se extiende a lo largo de la ribera del río Manzanares. Se extiende a lo largo del eje del Manzanares sobre una superficie de casi 500 hectáreas con el objetivo de regenerar, ordenar y potenciar el entorno y el cauce del río Manzanares.

#### Tramo I Parque Lineal Manzanares

En la actualidad se encuentran en ejecución las obras de la primera fase de este tramo, situada en los distritos de Puente de Vallecas



## Diagnóstico de Sostenibilidad del distrito de Puente de Vallecas

(junto al barrio de San Fermín) y Usera con una superficie aproximada de 35 hectáreas.

El ajardinamiento y arbolado del parque está presidido por la intención de recrear un paisaje de tipo dehesa, eficaz en términos medioambientales por su menor necesidad de agua para el riego, complementado con zonas de plantación más formal en torno al Paseo de los Sentidos. La zona deportiva se caracteriza por una plantación de pinos que arropan sus instalaciones. En torno al río se consolida un arbolado de ribera que acompaña a los caminos y carriles para bicicletas.



# LAS GRANDES OPERACIONES URBANAS



## 4.1. PARQUE LINEAL DEL MANZANARES

Los objetivos de recalificación ambiental y mejora del nivel de equipamiento en torno al río Manzanares se han desarrollado mediante un conjunto de actuaciones para la ejecución del Parque Lineal del Manzanares en los distritos de Usera, Puente de Vallecas, Villaverde y Villa de Vallecas. Su ámbito se constituye en parte de la denominada trama verde intermedia, porque realmente tiene la función de vía verde de penetración entre los espacios libres periféricos y la ciudad consolidada, planteando su utilización como zona verde equipada para la utilización tanto por los habitantes de barrios contiguos como a nivel metropolitano.

El Plan Director elaborado por el Taller de Arquitectura de Ricardo Bofill en 1999 se desarrolla sobre un ámbito de 500 hectáreas que se convertirá en un nuevo espacio capaz de atraer una gran cantidad de motivos para ser visitado. La propuesta pretende potenciar el valor metropolitano de este espacio, convirtiéndose en un parque equipado que contenga elementos de interés que no se encuentren en otros lugares.

El desarrollo del modelo de parque equipado propuesto por el documento del Plan Director del Parque Lineal del Manzanares supuso la modificación del Plan General de 1997, en los ámbitos de los APEs 12.01 y 17.04, y recibió la aprobación definitiva por la Comunidad de Madrid el 26 de diciembre de 2002.

### Urbanización del Parque

Se han continuado la ejecución de los trabajos de la Fase I<sup>a</sup>, cuyo ámbito corresponde a una parte del ámbito de ordenación definido por el APE. 12.01 "Manzanares Sur Tramo I" del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1997, con una superficie de 35 Has. Está limitado al Norte por el Nudo Sur de la autopista urbana M-30, al Este por la autovía A-IV



Madrid-Andalucía, al Oeste por el barrio de San Fermín y la calle Camino de Perales, y al Sur por una gran montaña de escombros existente y por los campos de fútbol del barrio citado.

Se está ejecutando el proyecto que define el movimiento de tierras, la reposición de líneas eléctricas y la construcción de un puente sobre el río Manzanares; y el proyecto de Urbanización del Parque del Manzanares (Tramo I°, Fase I°). Con este proyecto se completa la definición física del primer tramo del parque, mediante tres elementos esenciales para su vertebración:

- El trazado del cauce del río Manzanares, que se hace más accesible mediante la disposición de caminos peatonales y carriles bici.
- Un potente eje peatonal, el Paseo de los Sentidos, que atraviesa el primer tramo del parque en línea recta como alternativa al río, sirviendo como elemento referenciador funcional y visual que une las dos riberas.
- Una trama ortogonal de caminos, extensión compositiva y geométrica, del barrio de San Fermín.

Dos elementos dominan la componente vertical del primer tramo: las dos montañas de residuos se modelan para constituirse en atalayas que facilitan la contemplación de la ciudad. Un conjunto de rampas permitirá acceder a su cumbre, y una gran escalinata de madera establecerá su relación con la pradera que culmina en el escenario. El modelado del terreno se completa con la formación de dunas artificiales para mitigar el impacto de las infraestructuras.

Los siguientes elementos singulares caracterizan el trazado y la topografía básica del parque, sobre la que se despliega su acción medioambiental y lúdica: El Area de los Deportes, la Pradera, El Escenario, El Paseo de los Sentidos con el Laberinto, el Umbráculo, Juegos de agua y Esculturas al aire libre, la Plaza Verde, la Atalaya, el parque de Belvedere, el Estanque y la Cascada. Tres pasarelas peatonales y el puente del loop establecen las conexiones entre ambas márgenes del río y dan unidad al conjunto.

Distintos circuitos peatonales -de tierra y madera-, jogging y carril bici articulan el conjunto para el uso de los visitantes, que podrán utilizar los aparcamientos en las proximidades de la calle Embajadores y el Camino de Perales.

El ajardinamiento y arbolado del parque está presidido por la intención de recrear un paisaje de tipo dehesa, eficaz en términos medioambientales por su menor necesidad de agua para el riego, complementado con zonas de plantación más formal en torno

al Paseo de los Sentidos. La zona deportiva se caracteriza por una plantación de pinos que arropan sus instalaciones. En torno al río se consolida un arbolado de ribera que acompaña a los caminos y carriles para bicicletas.

### Centro de Tenis

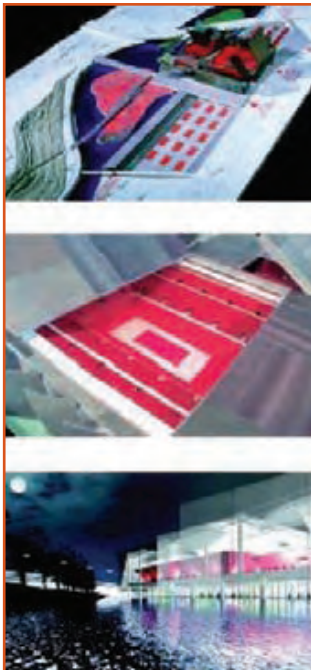
El Ayuntamiento de Madrid convocó en el mes de abril un Concurso de Proyectos para la realización de un Centro Deportivo Polivalente y un Centro de Alto Rendimiento para Tenis en la segunda fase del Tramo I del Parque del Manzanares, frente a la calle Torrox. La propuesta ganadora ha sido la del arquitecto francés Dominique Perrault, bajo el lema "Magic Box", que desde entonces ha iniciado su etapa de definición y desarrollo. Su presupuesto inicial ronda los 34 millones de euros y se sitúa en un emplazamiento de 16 Has que bordea la ribera derecha del río Manzanares.

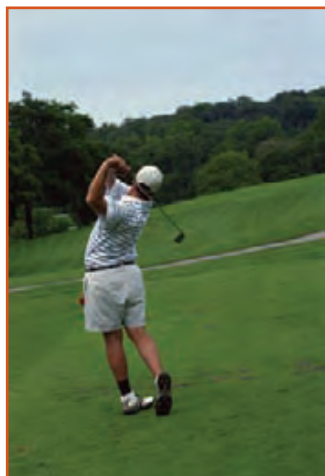
La propuesta contempla un gran contenedor entreabierto, la Caja Mágica -un prisma cuadrangular de 172,80 metros de lado- una envolvente que se abre y se transforma, y es capaz de albergar en su interior el estadio principal, con 12.300 espectadores, y dos auxiliares de 3.500 y 2.600 respectivamente. La cubierta está planteada con elementos móviles que permiten convertir las tres pistas en pistas al aire libre. Bajo la plataforma principal se despliega el programa de servicios necesario: zonas de prensa, de atención a jugadores e instalaciones del centro de alto rendimiento, de restauración y ocio.

En un edificio longitudinal, paralelo al Camino de Perales, se alojan once pistas cubiertas, las oficinas federativas y la residencia de deportistas.

Rodea el edificio de la Caja Mágica un lago que colaborará en el sistema energético del conjunto, y sobre él, dos islas rectangulares en las que se sitúan 16 pistas exteriores y los accesos de automóviles y camiones. Envuelve el lago un parque que enlaza con las riberas del río y un parque público entrega el edificio al Camino de Perales.

Se ha trabajado en dos frentes: por un lado, la coordinación de la propuesta con los proyectos de urbanización del resto del parque que realiza Ricardo Bofill y del puente que desarrolla el Tramo VII del Sistema General Continuidad Villaverde-Vallecas M-602 sobre el Manzanares; por otro, se ha abordado la concreción del programa deportivo y su ajuste a las necesidades olímpicas y a la celebración de campeonatos tenísticos de alto nivel, la multifuncionalidad del conjunto para acoger otro tipo de reuniones y espectáculos, las necesidades de la implantación de las oficinas de la Federación Madrileña y Española de Tenis y la creación de un Centro de Alto Rendimiento y una Escuela de Tenis.





### **Viario continuidad M-602 Villaverde-Vallecas**

Se ha elaborado el proyecto del viario que permite establecer la continuidad del eje viario Villaverde-Vallecas de la M-602 mediante la construcción de un puente sobre el parque. Se ha desarrollado una tipología de puente muy permeable, que al elevar el viario durante más de 800 metros garantiza el paso inferior sin interferencias con el tráfico. Además se han definido dos tableros dobles independientes y con un modelado de rasante ondulada y alternada, que dividen la zona de sombra y la masa visual del puente. Su presupuesto alcanza los 14,5 millones de euros.

### **Club de Campo**

En el segundo tramo del Parque, situado entre el nudo super-sur de la M-40 y el fin del término municipal, se han iniciado los trabajos para el desarrollo de las previsiones del Plan Director, con el estudio para la implantación de un Club de Campo.

El Campo de Golf se sitúa en terrenos de gran calidad, vega de río, adecuados para lograr un buen entorno ambiental, y se configuran unos recorridos de golf en que los lagos y el moldeo del suelo sean los protagonistas en su diseño. Sobre una superficie próxima a las 150 hectáreas se prevé realizar un campo de golf de 27 hoyos, un campo de prácticas "Putting-Green" y "Chipping-Green", una zona social con piscinas y una zona deportiva e infantil con instalaciones de hockey hierba, paddle, squash y tenis. Se incluye en el programa la resolución de las necesidades derivadas del proyecto de la candidatura de Madrid 2012, que propone ubicar en este ámbito la sede de hockey sobre hierba y tiro con arco.

El ámbito está dividido en cuatro zonas por el río Manzanares, la vía pecuaria de la Vereda del Molino y la M-45, siendo necesario realizar las conexiones para comunicarlas entre sí. Los terrenos están cruzados por diversas líneas eléctricas, que serán enterradas y una arteria de abastecimiento.

El acceso principal al Club se realizará en dos puntos: por el borde Oeste, desde la carretera de San Martín de la Vega, existiendo otros accesos, hoy secundarios, en el límite Este que, utilizando las estructuras sobre el AVE, facilitarán la entrada desde Valdecarros.

La inversión necesaria alcanzaría los 26 millones de euros para la urbanización y edificación, y en torno a los 12 millones de euros para enterrar las líneas eléctricas del ámbito.

## 4.2. AVENIDA DE ENTREVÍAS<sup>8</sup>

El Plan Especial de Ordenación “Avenida de Entrevías”, aprobado el 31 de enero de 2002 y que empezó a ejecutarse en noviembre de 2003, tiene como objetivo la adecuación de las infraestructuras de transporte existentes al entorno urbano, creando una gran avenida que sirva de elemento cualificador del espacio urbano y reduzca el actual efecto barrera producido por la vía ferroviaria. Estas obras implicarán la desaparición de la barrera urbana creada por las vías del ferrocarril que cruzan el distrito de Vallecas.

El proyecto supone una actuación sobre más de 600.000 m<sup>2</sup>, este nuevo eje urbano seguirá un esquema de movilidad similar al de la Avenida de la Castellana, con accesos locales e interconexiones entre los barrios afectados, Entrevías, Palomeras Bajas y San Diego.

Esta operación pretende facilitar la renovación urbana del ámbito, aprovechar los nuevos espacios generados por el nuevo tratamiento de la red viaria y ferroviaria, proporcionar una mayor diversidad de usos y crear nuevos espacios para la convivencia urbana.

Grandes cifras de la operación:

Superficie total	605.711 m <sup>2</sup>
Longitud de vías total	3.000 m
Longitud vías cubiertas	500 m
Longitud carril-bici	3.298 m
Pantallas de aislamiento acústico	3.099 m

Los bordes urbanos serán reurbanizados, las aceras aumentadas, la sección del ferrocarril reducida en un tercio, la eliminación de la barrera ferroviaria y las amplias aceras y paseos permitirán poder salvar el obstáculo de las vías facilitando el acceso

<sup>8</sup> Fuente: Libro Cuatro años de Gestión del PGOUM

## Diagnóstico de Sostenibilidad del distrito de Puente de Vallecas



de los residentes a las estaciones de ferrocarril. La nueva estación que sustituirá al apeadero de entrevías se ubicará en el área central de actuación.

El tramo central del corredor ferroviario discurre en trinchera lo que permitirá cubrir las vías mediante una losa sin necesidad de modificar la rasante, además la cubrición de las vías se extenderá unos 500 metros, generando un área pública ajardinada que puede ser ocupada por dotaciones que den servicio a las densas áreas del entorno.

Se realizarán diversos cruces a distinto nivel de la vía que mejorarán la permeabilidad de la trama urbana. Además se construirá una plataforma ajardinada entre los cambios de sentido frente a Madrid-sur; a esto se le añadirán tres terrazas que sustituirán a las actuales pasarelas y permiten además del cruce la estancia mediante miradores, terrazas, quioscos. En total la superficie destinada a plataformas sobre vías para uso público asciende a 20.000 m<sup>2</sup>. En las zonas en que el ferrocarril marche elevado se colocarán pantallas acústicas.

Calles como Convenio y Pintor Sorolla se amplían, aumentando sus aceras, añadiendo plazas de aparcamientos y dotándose de 2.000 árboles. La nueva avenida conecta en sus extremos con la M-30 y la M-40, lo cual permitirá una mejor accesibilidad al conjunto de la ciudad.

### 4.3. ÁMBITO COCHERÓN DE LA VILLA.

En el ámbito cocherón de la villa (APE I3.03, APR I3.02) se va a llevar a cabo un proceso de actualización urbanística que supondrá la eliminación de una zona industrial obsoleta y la creación de una zona residencial, en la que se podrán construir más de 1.000 viviendas.

Dentro del área residencial se han destinado superficies para distintos equipamientos, como son:

- Equipamiento público: 10.000 m<sup>2</sup>.
- Zonas verdes: 12.000 m<sup>2</sup>.
- Viario: 38.705 m<sup>2</sup>.

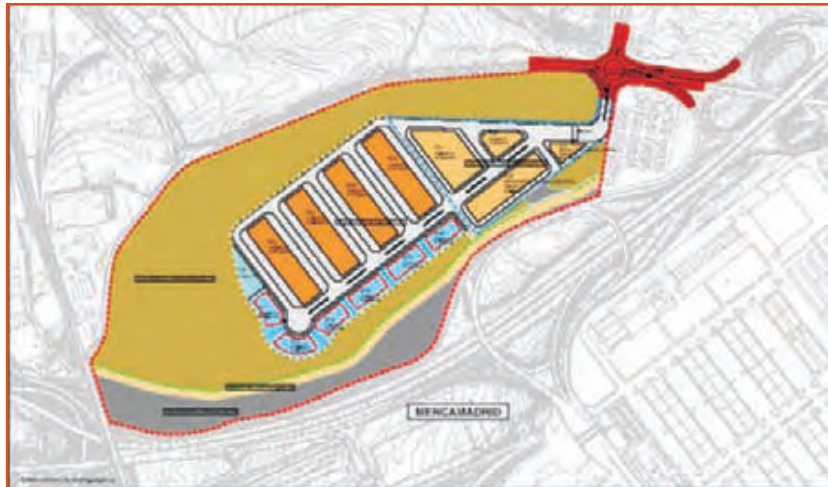


<sup>9</sup> Información obtenida de la página web de Urbanismo: "Urbanismo digit@!"

El Ayuntamiento está realizando una nueva infraestructura, que cuenta con una inversión de 10,7 millones de euros, que enlazará la carretera de Villaverde a Vallecas con la avenida de la Albufera. Además, evitará el paso de tráfico pesado por el centro urbano de Villa de Vallecas y facilitará el acceso a la red viaria del Polígono Industrial de Hormigueras y las nuevas áreas residenciales.

#### 4.4. AMPLIACIÓN DE MERCAMADRID<sup>9</sup>

La ampliación de mercamadrid en más de 450.000 m<sup>2</sup> la situará en la vanguardia de los centros de distribución de mercancías a nivel europeo. El día 30 de diciembre de 2004 se aprobó el Plan Especial (AOE 00.05) por el cual se regulará el desarrollo urbanístico de este ámbito. Este desarrollo supondrá una inversión aproximada de 300 millones de euros y la creación de 1.400 empleos.



Los principios básicos tanto en diseño de infraestructuras como en el desarrollo de las nuevas actividades serán la calidad y la innovación.

El nuevo área se edificará sobre una superficie de 175.000 m<sup>2</sup>, contará con 80.000 m<sup>2</sup> dedicados a viales de amplias dimensiones, además se han reservado 194.000 m<sup>2</sup> para la creación de un corredor verde que enlazará el

Parque de Manzanares con el Parque Forestal de Entrevías.

Distribución de la superficie edificada:

- 61.500 m<sup>2</sup> destinados a actividades de almacenaje, conservación, comercialización, distribución y envasado de productos alimenticios.
- 57.200 m<sup>2</sup> a oficinas
- 32.200 m<sup>2</sup> para desarrollo logístico del transporte.

## Diagnóstico de Sostenibilidad del distrito de Puente de Vallecas

Esta ampliación permitirá que Mercamadrid acoja a empresas de nuevos sectores como lácteos, aceites, vinos y licores, y flores que contarán con prioridad a la hora de seleccionar las nuevas actividades y empresas que se instalarán en las futuras naves.

También se prestará especial atención a las empresas que desarrollen o implanten procesos o tecnologías resultantes de la I+D+i en alimentación. Además, se valorará las empresas que comercialicen con nuevos mercados geográficos.

# VALORACIÓN FORO DEL DISTRITO



## 5.1. PARTICIPACIÓN

Las aportaciones del Foro de Distritos a través de los diferentes Consejos Sectoriales han sido las siguientes:

RESPUESTA DE LOS CONSEJOS DEL DISTRITO	
Sanidad, Consumo y Comercio	SI
Educación	SI
Cultura	SI
Juventud y Deportes	SI
Promoción de Igualdad y Empleo	SI
Urbanismo, M. Ambiente, Circulación y Transporte	SI
Servicios Sociales	SI
RESPUESTA ASOCIACIONES DE VECINOS	

## 5.2. VALORACIÓN EN EL DISTRITO DE PUENTE DE VALLECAS

### 5.2.1 Calidad de vida

La **Calidad de vida** en Madrid se define como regular; sin embargo esta valoración mejora notablemente en lo que se refiere al Distrito.



### 5.2.2 Urbanismo, transporte y vivienda

En relación con el **desarrollo urbanístico** la consolidación del Distrito no permite aumentar las dotaciones debido a la falta de suelo. Se considera muy positiva la oferta de servicios a través del comercio existente.

La **vivienda** de nueva construcción se considera cara, considerando que debería existir más vivienda de protección oficial y precio tasado que posibilitara a los jóvenes la adquisición de su primera vivienda.

La **comunicación** de Puente de Vallecas con el resto de los distritos es muy buena. Se considera que el transporte público es poco utilizado por falta de costumbre, siendo necesaria la potenciación de campañas publicitarias.

Las infraestructuras generadas para facilitar la **accesibilidad y movilidad** en el entorno urbano a discapacitados físicos son valoradas como positivas pero se necesitan mejoras.

### 5.2.3 Aspectos económicos y sociales

Se señala la integración y el paro como situaciones de contenido social problemático más relevante del Distrito. Como aspectos sociales positivos se nombran la atención que se da a los mayores en Centros Municipales, el trabajo con las familias y la reducción del absentismo escolar.

En relación con el **empleo** los colectivos más afectados por el paro son las mujeres de más de 45 años. Se resalta el problema de falta de estabilidad en el empleo.

El barrio que más **inmigrantes** acoge es San Diego, debido a que la vivienda es más antigua y barata. La integración se está produciendo al igual que en el resto de los Distritos.

En opinión del consejo el tema relativo a **sanidad** plantea los mismos problemas que en el resto de Madrid, listas de espera excesivas en algunas especialidades y brevedad con la que se trata el paciente en los ambulatorios.

En relación con los servicios sanitarios municipales, el control y vigilancia alimentaria y el SAMUR se consideran buenos, se desconocen los temas referidos al control antirrábico y vigilancia de epizootías.

La información suministrada por los servicios municipales para prevención de enfermedades y las actividades sanitarias se considera que puede mejorar. Hay poca información sobre las actividades sanitarias dirigidas a la mujer como pueden ser planificación familiar, diagnóstico precoz del cáncer de mama, etc.

La opinión general sobre la oferta de **centros educativos** es mejorable, ya que hay veces que en determinados servicios no hay plazas suficientes. En general se considera que los centros públicos tienen mejor equipamientos que los concertados, su mantenimiento es bueno pero el acceso a las nuevas tecnologías se produce de una manera muy lenta.

En cuanto a la dotación de **guarderías** la opinión es que el número es insuficiente.

En relación con la cultura el Consejo valora necesaria la construcción de algún Centro Cultural más, con dotación suficiente para eventos mayores. Los Centros Culturales Municipales son muy bien valorados tanto desde el punto de vista de actividades, muy variadas y participación, aunque a veces provoca que existan problemas para acceder a alguna de las actividades programadas.

La valoración de los **equipamientos deportivos** existentes es buena pero es necesario mejorarla y adecuarla a las necesidades actuales. Las actividades van enfocadas a jóvenes hasta 16-17 años, siendo las más desarrolladas las escuelas de fútbol.

Consideran como muy importante la oferta deportiva que desde la Junta Municipal y la Comunidad de Madrid se está haciendo para los colegios y que consiste en Escuelas Deportivas Municipales, donde se practican diferentes modalidades deportivas.

En opinión del Consejo la **juventud** de Madrid es similar en todos los Distritos. Se considera que la juventud de Puente de Vallecas es poco participativa y muestra poca preocupación por las actividades de voluntariado. La juventud muestra interés por las actividades desarrolladas al aire libre o relacionadas con el medioambiente.

En cuanto al paro, drogas, alcoholismo, violencia, etc, sólo se dan de forma puntual, no siendo una problemática general del Distrito.

Los principales problema de la mujer presentados por este Distrito son la dificultad de acceder a un puesto de trabajo, sobre todo si tienen hijos, la obligación de compaginar trabajo y familia y la falta de formación para las mujeres mayores de 40 años. El “Programa de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y Hombres” es





conocido, pero se considera que se tiene que desarrollar y mejorar. Las acciones necesarias para conseguir una conciliación de la vida laboral y familiar son incremento del número de guarderías y equipamientos que faciliten el cuidado de niños y mayores.

Los recursos del Distrito para **atención y cuidado de personas mayores y niños** se consideran insuficientes.

### 5.2.4 Medio ambiente y consumo

En opinión del Consejo la **Calidad ambiental** en el distrito es buena.

Los esfuerzos realizados por el Ayuntamiento en **Limpieza Viaria** se ven por el consejo de forma positiva, se considera necesario campañas de concienciación y sobretodo empezar en los colegios con la educación de los niños.

En relación con los **residuos** manifiestan conocer poco sobre la recogida selectiva de residuos. Comentan la necesidad de campañas de información.

La opinión general acerca de las **zonas verdes** es muy buena. Las posibles mejoras aportadas por el Consejo se centran en el problema de mantenimiento y seguridad.

En relación con el consumo el foro reconoce su desconocimiento acerca de los productos y etiquetas ecológicas.

Se tiene una opinión positiva sobre la **Educación Ambiental** que se ofrecen desde la Junta. Como mejora subrayan la necesidad de una mayor implicación del profesorado tanto en estas como en las pertenecientes a “Madrid un libro abierto”.

En opinión del Consejo, se debería incrementar la difusión mediante campañas. Se tiene una opinión muy positiva acerca del esfuerzo que realiza la Junta en marcar sendas y rutas ecológicas en aquellos parques del Distrito que lo permiten.

# ANÁLISIS DAFO



El término análisis **DAFO**, deriva de las iniciales: **D**ebilidades; **A**menazas; **F**ortalezas y **O**portunidades. Se aplica a múltiples procesos de análisis de necesidades, y se basa en la identificación de una serie de aspectos positivos y negativos, presentes y futuros.

- D**.- las debilidades, las necesidades actuales que implican aspectos negativos que deberían modificarse.
- A**.- las amenazas, todo lo que supone riesgos potenciales y que debiera prevenirse.
- F**.- las fortalezas, todos los aspectos positivos que deben mantenerse o reforzarse (capacidades y recursos de todo tipo disponibles).
- O**.- las oportunidades, todas las capacidades y recursos potenciales que se debieran aprovechar.

La combinación de los diversos aspectos considerados permiten definir las estrategias de actuación dominantes. Su principal función es detectar las relaciones entre las variables más importantes para así diseñar estrategias adecuadas, sobre la base del análisis del ambiente interno y externo que es inherente a cada organización.

### 6.1. FORTALEZAS

#### 6.1.1 Análisis sociodemográfico

- Recuperación demográfica, con un incremento de la población de un 7,2% en el periodo 1996-2003, por debajo de la media municipal (10,4%).
- La tasa de juventud es más alta que la media del municipio y la tasa de envejecimiento más baja.
- El saldo vegetativo del distrito es positivo, ya que el número de nacimientos es mayor que el número de defunciones.
- El número de personas sin educación básica (analfabetos + sin estudios) desciende de manera importante entre los años 1986 y 2001. No hay datos más recientes, presumiblemente continuará esta tendencia positiva.

#### 6.1.2 Estructura productiva y mercado de trabajo

- La Población Potencialmente Activa aumenta en el periodo 86-96 en un 6,26%, esto se debe al éxodo poblacional que sufren los distritos céntricos.
- La Población Activa sufre un incremento positivo mayor que el de la media urbana entre 1986 y 1996 de un 12,44%. A partir de este año no tenemos datos desagregados por distrito, pero en el global de la ciudad la tendencia es creciente.
- La Tasa de Actividad también aumenta entre 1986 y 1996 pasando de un 48,45% a un 51,23%, debido al aumento de la tasa de actividad femenina. No se disponen de datos desagregados por distritos pero por una extrapolación de datos basada en los globales de la ciudad para 200 y 2003 permite suponer una evolución positiva.
- La Tasa de Paro ha disminuido en hombres y mujeres aunque se sitúa por encima de la media municipal.

#### 6.1.3 Vivienda

- El parque de viviendas del distrito no es demasiado antiguo ya que la mayoría de las viviendas existentes en 1991 fueron construidas a partir de 1961. Esto conlleva un buen nivel en las infraestructuras de las viviendas.
- El índice medio de ocupación de las viviendas es más alto que el de la media del municipio.





- En el distrito se han construido 1.356 viviendas de protección oficial entre los años 1997 – 2001, esto representa el 8% de las totales construidas en el municipio.

#### 6.1.4 Servicios municipales

- En el foro del distrito señalan como aspectos positivos la atención a los mayores en los Centros Municipales, el trabajo con las familias y la reducción del absentismo escolar.
- El 97% de la población del distrito tiene acceso a equipamientos educativos a menos de 500 metros y el 100% de la población a menos de 1000 metros.
- La accesibilidad a Centros de Salud está muy por encima de la media municipal con un 64% de la población con acceso a menos de 500 metros.
- El 98,4% de la población tiene acceso a zonas verdes mayores de 5.000 m<sup>2</sup> a menos de 500 metros de su vivienda, porcentaje que se eleva al 100% si se considera como distancia 1000 metros.

#### 6.1.5 Medio ambiente

- La dotación por habitante es de 11,5 m<sup>2</sup> de zona verde por habitante.
- Dentro del distrito hay un gran parque periurbano con mas de 100 hectáreas el “Parque Forestal de Entrevías”.
- En el distrito hay un Punto Limpio o Centro de recogida y reciclaje (CRR).
- La valoración de la limpieza viaria según el Foro es buena pero se consideran necesarias más campañas de concienciación ciudadana.

## 6.2. DEBILIDADES

### 6.2.1 Estructura demográfica

- La evolución demográfica distrito, al igual que el del municipio, presenta un acelerado proceso de envejecimiento.

- La tasa de juventud, aunque sea superior a la media municipal, va disminuyendo progresivamente hasta situarse en un 14,19% de la población total del distrito en el 2003.
- La tasa de envejecimiento, aunque sea inferior a la media urbana, va aumentando pasando del 17,13% en 1996 a 18,75% en 2003.
- La tasa de dependencia también va aumentando para el mismo periodo (1996-2003).
- A pesar de que el número de personas sin educación básica va disminuyendo, como se apuntaba en las fortalezas, Puente de Vallecas es el distrito que presenta más personas analfabetas y sin estudios de toda la ciudad.
- La renta familiar del distrito es la más baja de la ciudad.
- El 0,63% de los hogares del distrito han solicitado el Ingreso Mínimo de Inserción Social, cifra muy superior a la media municipal (0,29%). Puente de Vallecas es el tercer distrito con mayor número de solicitudes.
- El 20% de la población del distrito vive bajo el umbral de la pobreza.
- El tamaño medio de los hogares descendió en el periodo 1986-2001, situándose en 2,77 personas/hogar en 2001, cifra superior a la media urbana.

### 6.2.2 Estructura urbana y mercado de trabajo

- La dotación de establecimientos por cada 100 habitantes disminuye en el periodo 1990-2000 en un 4,1%. Puente de Vallecas es uno de los cinco distritos del municipio que sufre un retroceso en la dotación de establecimientos.
- La dotación de empleo ha disminuido pasando de 10,2 empleos por cada 100 habitantes en 1990 a 8,5 en 2000.
- La tasa de temporalidad es muy elevada 28,89% (mayor que la media de la ciudad), este dato está basado en una extrapolación de los globales ya que no se dispone de datos actuales desagregados por distritos.
- Aunque la incorporación de la mujer al mundo laboral ha sido alta, la tasa de empleo sigue reflejando diferencias significativas entre géneros.

### 6.2.3 Vivienda

- Es el distrito fuera de la “Almendra Central” con mayor número de viviendas de pequeño tamaño (30 m<sup>2</sup> o menos).



- El precio de la vivienda nueva aumento en un 76,64% en el periodo 1994-2003, aunque este dato es inferior al incremento medio del municipio (90,44%).
- También aumento el precio del suelo residencial.

#### 6.2.4 Servicios municipales

- El acceso a los equipamientos deportivos es del 41% de la población del distrito a menos de 500 metros y del 80% a menos 1000 metros. Aunque estas cifras están por encima de la media municipal, siguen siendo bajas, ya que lo deseable es alcanzar el 100%.
  - El índice de metro cuadrado habitante en lo referente a equipamiento deportivo local es de 4,65 m<sup>2</sup>/hab, cifra inferior a la media municipal (6,24 m<sup>2</sup>/hab).
  - El número de plazas de guarderías en el distrito es insuficiente. Existen 1,4 niños por plaza.
  - En el foro se señalan como problemas en los servicios de sanidad las listas de espera en algunas especialidades y la brevedad con la que se trata a los pacientes en los ambulatorios.
  - También se señala en el Foro la falta de información sobre las actividades sanitarias dirigidas a las mujeres.
- Los recursos para atención y cuidados de personas mayores y niños se consideran insuficientes.
  - La dotación de comercial singular y dotación comercial neta esta por debajo de la media municipal.

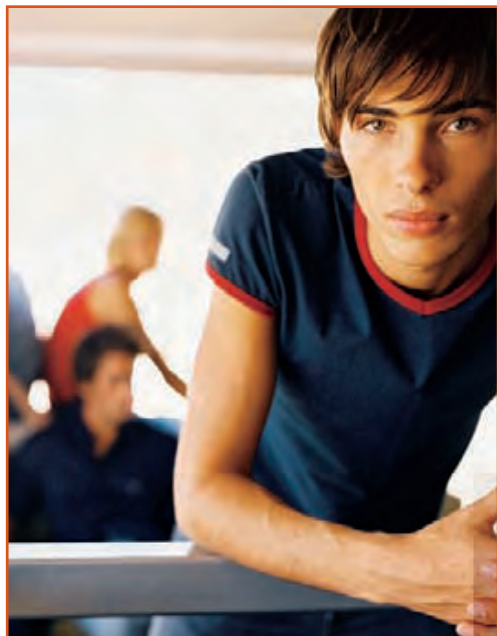
#### 6.2.5 Medio ambiente

- Aproximadamente el 25% de los vecinos de Puente de Vallecas perciben el distrito como ruidoso.
- En el distrito un 50% la población es impactada por la contaminación acústica durante el día y durante la noche.
- La población que asegura sufrir el impacto exterior, y los que sufren impacto interior, están alrededor del 50% de la población del distrito.

- El número de contenedores por habitantes no alcanza aún el objetivo marcado por la Unión Europea de un contenedor por cada 500 habitantes.
- El ratio de recogida selectiva domiciliaria (bolsa amarilla) ha ido descendiendo pasando de un ratio en 2001 de 31,37 kg/hab a un ratio en 2003 de 19,81 kg/hab.

### 6.3. OPORTUNIDADES

- El aumento de la población inmigrante permitirá un progresivo rejuvenecimiento al tener una edad media inferior. Además, al estabilizarse en el distrito, se producirá un aumento en la tasa de natalidad y en el número de niños y jóvenes.
- **EL Plan local de integración de nuevos vecinos (2004-2008)**, que se acaba de anunciar, afectará a toda la ciudad, pero es sin duda una gran oportunidad para resolver el problema de integración de los inmigrantes, dando repuesta a las grandes dificultades que afectan a este colectivo y a las repercusiones negativas que tienen en la estructura local del Distrito, se deberá prestar especial atención social a:
  - Los salarios y las medidas de seguridad en los trabajos precarios.
  - La vivienda.
  - La información y asesoramiento para su integración.
  - Las medidas que faciliten y promuevan la interculturalidad.
  - Medidas de apoyo en centros escolares.
  - Aprendizaje de nuestro idioma y costumbres locales.
  - Detección y control de situaciones de pobreza y exclusión.
  - Especial apoyo a la mujer inmigrante.
  - Estudiar y evitar posibles riesgos de control de determinados colectivos por mafias organizadas.
  - Frenar posibles brotes de racismo y xenofobia por parte de la población autóctona.
- Los **planes municipales** previstos de **apoyo a la familia** y el **plan integral de infancia y adolescencia 2004-2008**, aún siendo de ámbito municipal, constituyen una oportunidad para dar solución a los problemas sociales del distrito:



- Conciliación de la vida familiar y laboral.
  - Atención a las personas mayores y discapacitados centros de Día, Ayuda domiciliaria.
  - Erradicación de la violencia doméstica.
  - Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
  - Atención a los problemas de la infancia y la adolescencia. Facilidades para el incremento de la atención familiar a los menores.
  - Erradicación de la violencia juvenil.
  - Etc.
- La educación de los jóvenes en valores cívicos y ambientales es una inversión a largo plazo para mejorar la cohesión social y la calidad de vida en el Distrito.
  - Debería diseñarse un Plan o Programa específico de apoyo a la creación de nuevas familias, con el objetivo de frenar el éxodo poblacional (de jóvenes) y mantener el uso residencial del Distrito. Medidas de acceso a la vivienda en propiedad y en alquiler; medidas para facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral; medidas que incentiven y favorezcan la natalidad: medidas que favorezcan el acceso al primer empleo.
  - El **Plan de Subvenciones de Energías Limpias**, todavía en vigor, es una oportunidad para mejorar la calidad ambiental a través de la sustitución de las calefacciones de carbón.
  - Desarrollo y ejecución del Parque Lineal del Manzanares Sur, que incorpora a parte de nuevas zonas verdes, instalaciones deportivas para las olimpiadas del 2012. Este parque ofrece una nueva zona de esparcimiento y recreativa antes abandonada.
  - La rehabilitación integrada de los barrios y regeneración de zonas degradadas.

#### 6.4. AMENAZAS

- Incremento del desequilibrio sociodemográfico del Distrito: el fenómeno del envejecimiento.
- El incremento del precio de la vivienda hace que se produzca una salida de jóvenes del distrito hacia otras zonas con precios de vivienda más asequibles.

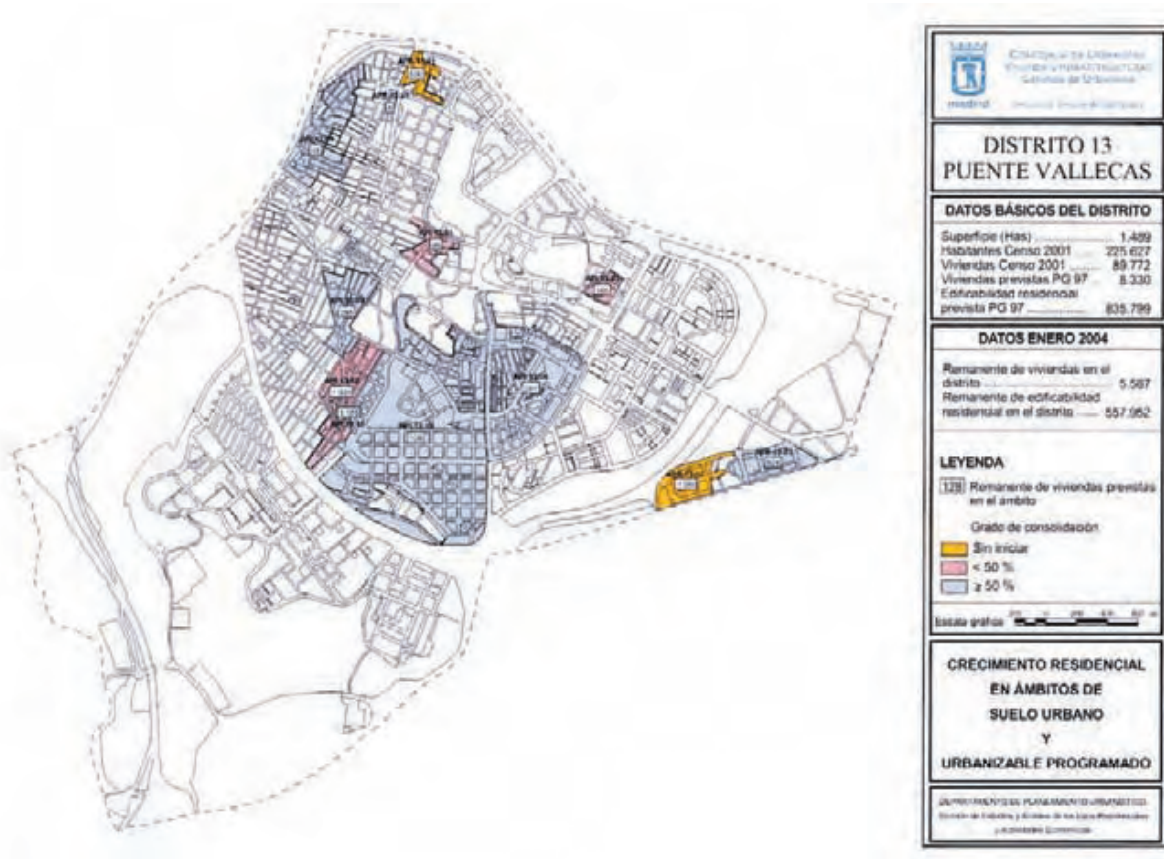
## Diagnóstico de Sostenibilidad del distrito de Puente de Vallecas

- Incremento de la demanda de equipamientos y servicios sociales como consecuencia del riesgo de exclusión social.
- Existe un incremento de la temporalidad y la precariedad en el empleo.
- Degradación de zonas verdes por vandalismo.
- El incremento del tráfico podría incrementar los problemas de congestión, contaminación atmosférica y acústica.
- La gran cantidad de infraestructuras de transporte que atraviesan el distrito provocan un incremento en el tráfico y la contaminación.

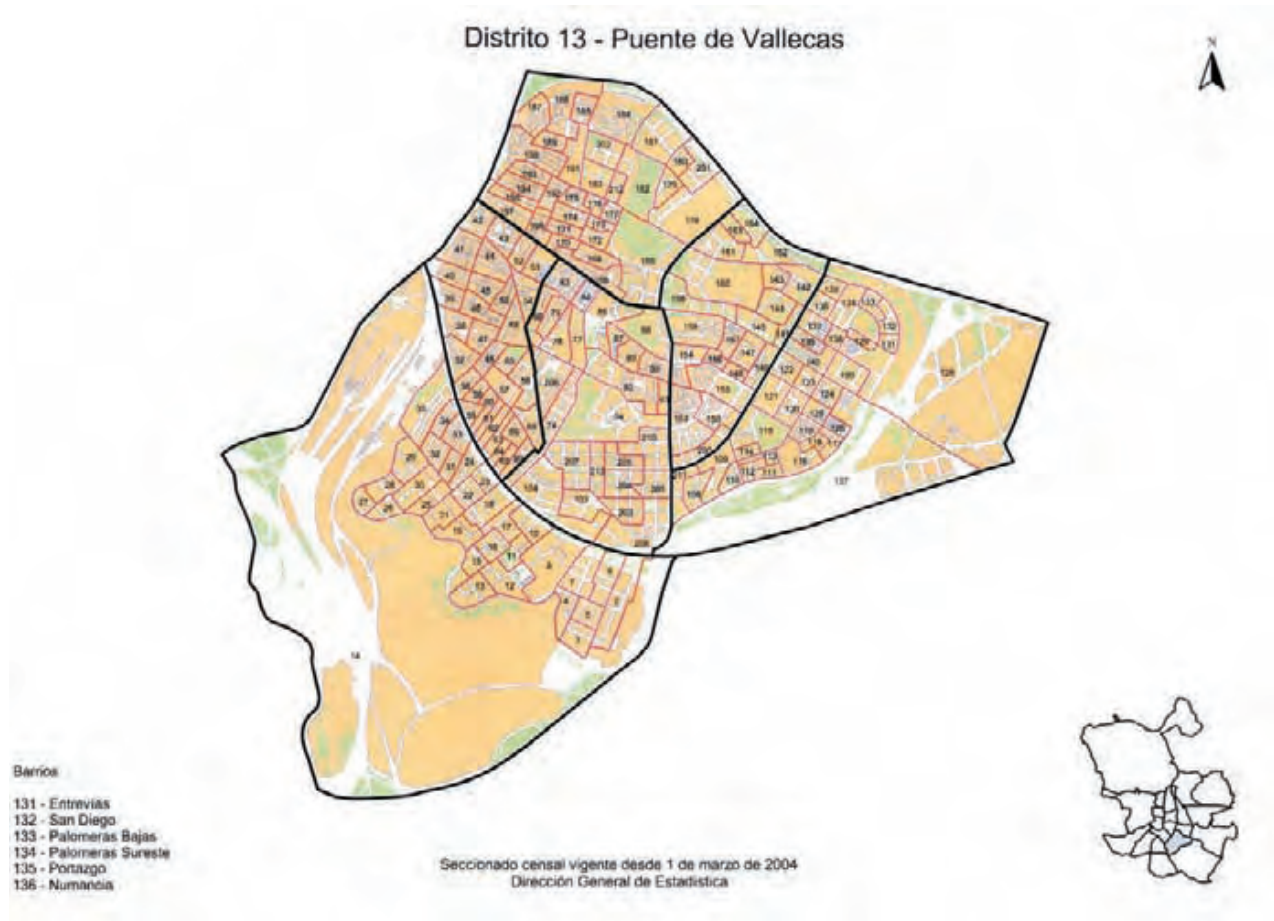


**ANEXO B**  
**PLANOS DEL DISTRITO**

## Diagnóstico de Sostenibilidad del distrito de Puente de Vallecas







**AYUNTAMIENTO DE MADRID**

**Área de Gobierno de Medio Ambiente y Servicios a la Ciudad**

**Dirección General de Sostenibilidad y Agenda 21**

**Tels: 91480 41 33 – 91 480 41 34**

[www.munimadrid.es](http://www.munimadrid.es)

[agenda21@munimadrid.es](mailto:agenda21@munimadrid.es)

**Datos:** 2004 (Salvo indicación expresa)

**Primera Edición:** 2005

**Diseño, maquetación e impresión:** Madridcolor I.D., S.L.

**Fotografías:** Ayuntamiento de Madrid, Madridcolor I.D., S.L.

**Depósito legal:** M-26957-2006





**madrid**

ÁREA DE GOBIERNO DE MEDIO AMBIENTE  
Y SERVICIOS A LA CIUDAD